

TABELLA DEFIXIONIS DE ITALICA

Juan Gil y José M. Luzón

Durante el transcurso de las excavaciones realizadas en una casa del barrio norte de Itálica en el verano de 1972, tuvo lugar el descubrimiento de un plomo escrito con letra cursiva incisa con punzón. La escritura pasó desapercibida durante los primeros momentos debido a la capa de óxido que lo recubría en toda su superficie. Unicamente después de la cuidadosa limpieza a que fue sometido en el taller de restauración de Itálica, pudimos apreciar con mayor claridad los caracteres cursivos que presentaba en una de sus caras (Fig. 2 y Láms. I y II). La fotografía de nuestras láminas I y II permite ahora ver con claridad el texto, debido a que se roció previamente con polvos de talco para contrastar las letras.

Es un plomo de 0,001 m. de grosor, aproximadamente cuadrado (0,092 m. de ancho y 0,10 m. de alto), con un apéndice a manera de *tabula ansata*, que sobresale 0,013 m. Las letras son de altura variable, que oscila alrededor de los 0,005 m. El texto consta de nueve renglones por una cara y un renglón por el reverso.

El texto consiste en una execración en la que encontramos algunas anomalías e incluso palabras de difícil lectura. Por ello son particularmente útiles los elementos circunstanciales del descubrimiento, pues de ellos va a depender el que intentemos darle una cronología a la pieza, como punto de partida para su estudio.

La Itálica de Adriano.

La cronología del ambiente arqueológico que rodea al plomo de Itálica depende de la interpretación que demos a todo un conjunto de testimonios y hallazgos que han venido analizándose desde hace años. Existen dos zonas dentro del perímetro de la ciudad esencialmente distintas: la primera, debajo de Santiponce, es el lugar que ocupó la Itálica primitiva, la fundación del siglo III a.C., la ciudad republicana, de la que hasta hace muy poco no se sabía apenas nada¹. El segundo sector se extiende hacia el N. y de él se conocen, en parte, las anchas avenidas porticadas y la impresionante urbanística de una ciudad totalmente trazada de nueva planta, que, según todos los indicios arqueológicos, data de mediados del siglo II de la Era. Esta es la parte de la ciudad en la que las antiguas excavaciones habían puesto al descubierto el anfiteatro, unas termas, parte de la muralla, varias casas de aspecto lujoso, algunas calles y más de un centenar de mosaicos².

La tesis defendida por A. García y Bellido durante mucho tiempo fue que esta parte de la población había sido un donativo del emperador Adriano a su ciudad natal. Pensaba este autor que el título honorífico de *colonia* concedido a su patria chica por Adriano fue acompañado de la construcción de una ciudad nueva³. Este hecho vendría a confirmar la noticia que nos transmite Dión Casio acerca de la liberalidad con que el emperador obsequió a su ciudad patria (69, 10, 1). Efectivamente hay evidencia de algunas obras realizadas por Adriano en Itálica; una de ellas fue la calzada, de

1. A. García y Bellido, *Colonia Aelia Augusta Itálica*. Madrid, 1960, p. 73; J. M. Luzón, *Excavaciones en Itálica. Estratigrafía en el Pajar de Artillo*. Madrid, 1974, donde se ha visto por vez primera la evolución cultural de la ciudad, desde sus orígenes hasta el cambio de Era.

2. Demetrio de los Ríos, *Memoria arqueológico-descriptiva del anfiteatro de Itálica*, Madrid, 1862; Rodrigo Amador de los Ríos, *Excavaciones en el anfiteatro de Itálica. Memoria de los trabajos practicados en 1913*, Madrid, 1916; Andrés Parladé, conde Aguiar, *Excavaciones en el anfiteatro de Itálica. Memoria de los trabajos practicados en 1921-22*, Madrid, 1923; Id., *Excavaciones en el anfiteatro de Itálica. Memoria de los trabajos realizados en 1922-24*, Madrid, 1925; Id., *Excavaciones en el anfiteatro de Itálica. Memoria de los trabajos realizados en 1924-25*, Madrid, 1926; Federico Reyes Velázquez, *Historia de Itálica desde su fundación hasta su destrucción*, Sevilla, 1918. Para más bibliografía sobre el tema, vid. A. García y Bellido, *op. cit.*

3. Sobre la concesión del título de colonia a los municipios romanos en época de Adriano, Jacques Gascou, *La politique municipale de l'empire romain en Afrique proconsulaire de Trajan à Septime-Sévère*, Roma, 1972, p. 115.

donde procede en el sector próximo al teatro un magnífico miliario que se guarda hoy en el museo de Sevilla ⁴.

También apunta en la misma dirección el hallazgo de una fístula en las Termas Mayores con la leyenda IMP(erator). C(aesar). H(a)drianus). A(ugustus)., que García y Bellido interpreta como testimonio del respaldo imperial que hizo posible la construcción de este edificio.

No resultaría fácil resumir en pocas palabras los pormenores con que una atenta observación de la parte excavada en el sector norte de la ciudad apoyaría la tesis de García y Bellido, pero hemos de intentar, aunque sea brevemente, enumerar algunas de nuestras observaciones personales a este respecto. En primer lugar hemos de decir que todas las estratigrafías practicadas en el recinto de la ciudad nueva demuestran que en las colinas en que ésta se asienta no hubo restos de población anterior, es decir, se planifica y traza toda una ampliación de la ciudad en una zona que hasta entonces había estado carente de construcciones. Esta planificación urbana estuvo respaldada de algún modo oficial, como puede observarse en el hecho de que todas las calles, todas las cloacas y los dos edificios públicos descubiertos hasta ahora aquí (Anfiteatro y Termas Mayores) emplean siempre la misma técnica y los mismos materiales de construcción: ladrillo, hormigón y piedra de Tarifa, siempre de características idénticas. En el trazado ortogonal de la ciudad se dejaron algunas manzanas alargadas de dimensiones variables, orientadas de este a oeste, con una casa a cada lado. Todas ellas iban rodeadas de un pórtico que cubría las aceras, pero así como el material de construcción empleado en el programa urbanizador fue siempre el mismo, las casas se edificaron unas veces de piedra, otras de hormigón con cantos rodados, otras de ladrillo y a veces con aparejos mixtos. Los pilares que soportaban el pórtico de las aceras están siempre hechos del mismo material de cada una de las casas y el estilo de los aparejos es tan variado como en ellas. Quiere esto decir que se dejó a la iniciativa de los particulares la construcción de sus propias viviendas, pero hubo unas normas que obligaron a que los pórticos corriesen por cuenta de la iniciativa privada. Es evidente, por tanto, el carácter de nueva fundación que

4. A. García y Bellido, «La Itálica de Adriano», en *Les empereurs romains d'Espagne*, París, 1965, p. 7 ss.

tiene el sector norte de Itálica, pero habrá que determinar en la medida de lo posible, con los datos aparecidos o con los que vayan surgiendo en lo sucesivo, en qué momento cabe situar la gran actividad constructora que supone un programa como el de Itálica.

La ausencia casi total de cerámica del tipo *terra sigillata* y el hallazgo casi exclusivo de fragmentos de la variedad denominada *sigillata* clara, indican que, cuando más, habría que remontar la cronología de este sector a los comienzos del siglo II d.C. Los mosaicos, aunque no son un testimonio de fidelidad cronológica, primeramente porque su datación suele ser muy imprecisa y en segundo lugar porque un pavimento puede haber sido colocado mucho tiempo después de construida la casa, son en su mayoría de mediados del siglo II d.C. e incluso posteriores⁵. Muchos de los encontrados en Itálica corresponden precisamente a la variedad de blanco y negro que tienden a datarse en esta centuria⁶.

Otro testimonio que parece indicar que la ciudad nueva fue levantada por iniciativa del emperador Adriano a raíz de concederle a Itálica el título honorífico de colonia, es una tubería de plomo con el nombre de la ciudad encontrada en la casa del Planetario donde ya se hace mención expresa del nuevo status jurídico de la ciudad; en ella aparece abreviado el nombre de: C(olonia). A(elia). A(ugusta). I(talica).

Pero junto a los datos enumerados anteriormente, cabe mencionar un hallazgo que permite la cronología segura de una casa en la ciudad nueva de Itálica. Si admitimos que el programa urbanístico fue simultáneo y la construcción de viviendas particulares debió diferir en poco tiempo, la cronología de esta casa es aplicable a todo el sector de la población. Nos estamos refiriendo nuevamente a la casa del Planetario en la que, al reparar un muro, encontramos empotradas en él una moneda de Adriano y otra de Antonino Pío; la primera, muy gastada por el uso, la segunda en muy buen estado de conservación. Parece desprenderse de este dato, mucho más preciso que los anteriores, que en época de Antonino Pío se están construyendo casas todavía en la ciudad nueva de Itálica.

5. A. Blanco y J. M. Luzón, *El mosaico de Neptuno en Itálica* (en prensa); A. García y Bellido, «Un gran mosaico inédito en Itálica», *Habis* 1, p. 177; J. M. Luzón, «Mosaico de Tellus en Itálica», *Habis* 3, p. 291 ss.

6. G. Becatti, «Alcune caratteristiche del mosaico bianco-nero in Italia», *LMGR*, p. 15 ss.

El lugar del hallazgo del plomo.

Entre el Cerro de los Palacios y la Colina El Agrio (ciudad antigua y ciudad nueva), transcurre hoy día una vaguada que denominan en Santiponce La Cañada Honda. Hacia la parte baja de esta vaguada han ido sedimentándose con el tiempo los arrastres y los restos de erosión de las dos colinas. Por ello los niveles arqueológicos están a mayor profundidad y, según todos los indicios anteriores a la excavación, parecía que debían estar mejor conservados. Con la esperanza de sacar a la luz casas cuyas paredes se elevasen hasta una altura mayor que las conocidas hasta ahora, se decidió ensanchar el área excavada acometiendo los trabajos en esta zona (Fig. 1).

Desde un principio pudimos comprobar que el estado de conservación de las casas difería muy poco de aquellas otras más superficiales. La mayor cantidad de tierra que se encontraba sobre ellas las estaba protegiendo en la actualidad de la reja del arado, pero su saqueo y destrucción habían tenido lugar ya en algún momento del bajo imperio, en el que se abandonó la ciudad nueva debido a que los movimientos de tierra la estaban arruinando.

Por consiguiente, la urbanización hecha a mediados del siglo II después de Cristo tuvo una vida efímera, e inmediatamente comienzan a extraer de ellas los materiales más ricos de construcción. Antes de que los arrastres, las lluvias, la erosión y el tiempo ocultasen sus ruinas, los italicenses habían acarreado a la parte antigua de la ciudad (donde los movimientos de tierra no existen) los materiales de derribo con que se abastece la arquitectura del Bajo Imperio.

En este sector de la Cañada Honda se excavó la prolongación de un *cardo* que va en dirección al Foro. Y, precisamente allí, en la manzana inmediatamente al sur de la del mosaico de Hylas (en Itálica, por el momento, se están denominando las manzanas y las casas por los mosaicos más representativos que se han encontrado en ellas hasta que la limpieza de más calles permita la separación de regiones), se limpió parte de una casa en la que pretendimos hacer una primera prospección sobre el estado en que se encontraban los edificios de esta zona, con el resultado negativo que acabamos de describir. En el estado actual de la excavación no se

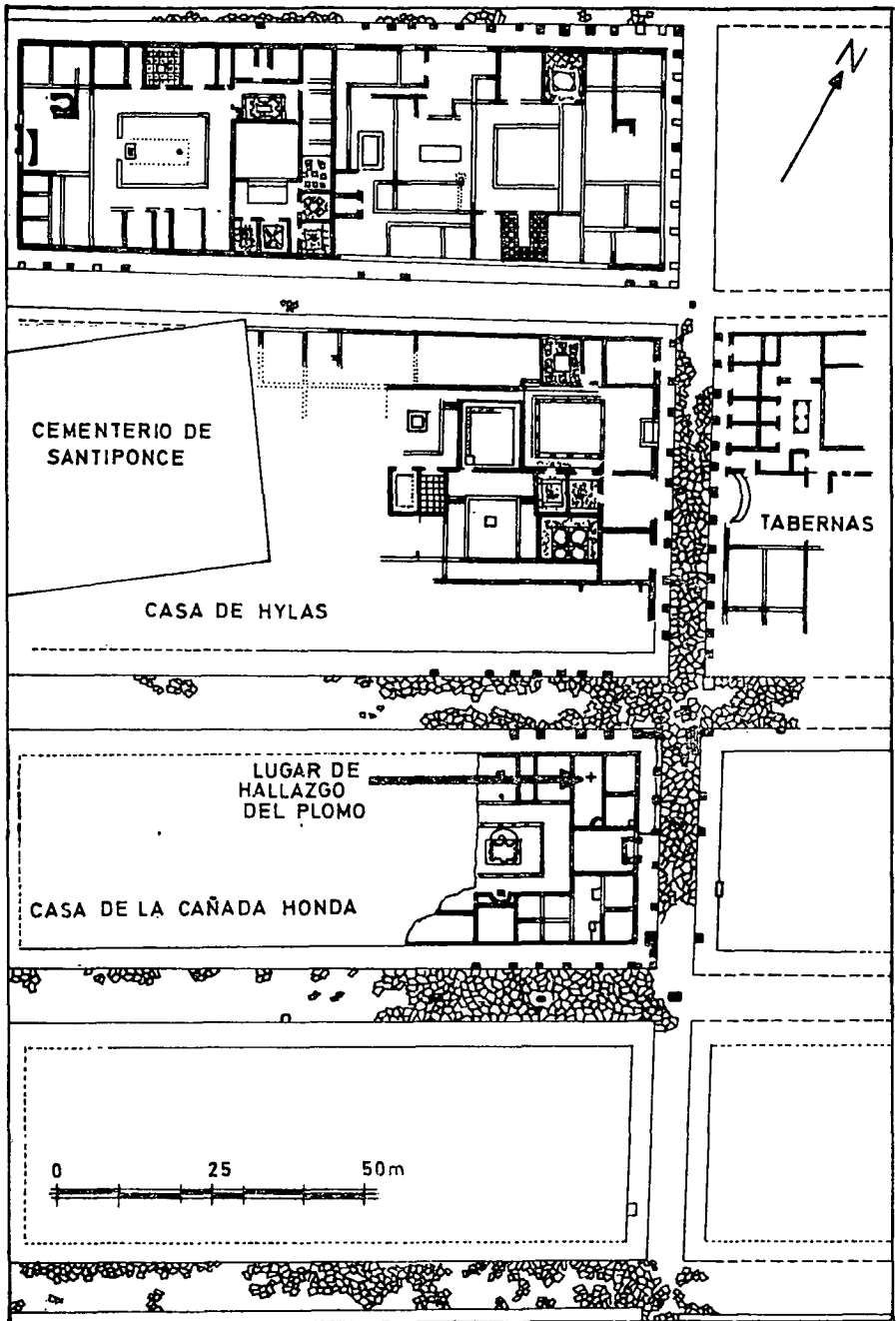


Fig. 1.—Plano parcial del barrio norte de Itálica.

ha llegado aún a las habitaciones que pudieron haber tenido pavimentos de mosaico; por ello la denominamos provisionalmente, en los diarios de excavación, Casa de la Cañada Honda.

Se entra en la casa por una triple puerta que da al Este. La primera estancia es un amplio zaguán por el que se pasa para llegar a un peristilo de columnas estucadas en verde y blanco, hechas en fábrica de ladrillo con una cara curva. En el centro, una fuente polilobulada, rodeada a su vez por otra mayor, preparada con unos recipientes circulares de obra hidráulica en los que posiblemente se colocaron plantas acuáticas (recipientes como estos los hemos visto en la parte alta del santuario de *Munigua*). Las habitaciones al norte del peristilo pertenecen a la casa, mientras que al sur hay una serie de estancias con salida directa a la calle y sin comunicación con el resto de la vivienda. Estas últimas estuvieron destinadas a *tabernae* de diversos tipos y abundan en ellas no sólo los pequeños hornos de alfarería, sino también los productos (lucernas y terracotas) que en ellos se cocían. Las primeras, al norte del peristilo de la casa, conservaban algunas paredes hasta casi un metro de altura (esto se debe a un escalón del terreno) y mantenían en su interior restos de estuco rojo con líneas blancas en el zócalo, o bien una decoración de gotas salpicadas de rojo y negro sobre fondo blanco⁷. En una de estas habitaciones fue encontrado, al nivel del pavimento, el plomo que nos ocupa.

Será preciso el estudio detallado de todos y cada uno de los objetos encontrados en la excavación para poder establecer la cronología de la Casa de la Cañada Honda, pero estos materiales habrán de darse a conocer en otro lugar. Por el momento baste señalar que la arquitectura de la casa responde a la programación urbanística que consideramos iniciada por Adriano, aunque en algunos puntos se ven claramente obras de reforma realizadas en época posterior. La cerámica, monedas y objetos menudos son, en su mayor parte, de la segunda mitad del siglo II y del siglo III d.C.

Aunque en algunos casos hemos hallado monedas más antiguas

7. Este motivo de estucos salpicados en dos o más colores es de cronología muy variable, aunque abunda en el siglo II d.C. Praschniker-Kenner, *Der Bäderbezirk von Virunum*, Viena, 1947, p. 218, adscriben un zócalo decorado con el mismo motivo al período primero, fechado entre mediados del siglo I d.C. y finales del siglo III. Brandenstein, *Wandmalerei aus Carnutum I*, Carnutum Jahrbuch, 1958, p. 22, da en la casa VI de la Zivilstadt de Carnutum, habitaciones 80-79, un zócalo similar de la segunda mitad del siglo III.

en toda esta porción norte de la ciudad, es natural que éstas aparezcan en ambientes posteriores. Lo mismo ocurre con algunos fragmentos aislados de cerámica, que pueden haber venido de la ciudad antigua al momento de hacer algún relleno en la *noua urbs*. Por ello, aunque el ambiente en el que apareció el plomo no es anterior a mediados del siglo II d.C., no podemos descartar nunca la posi-

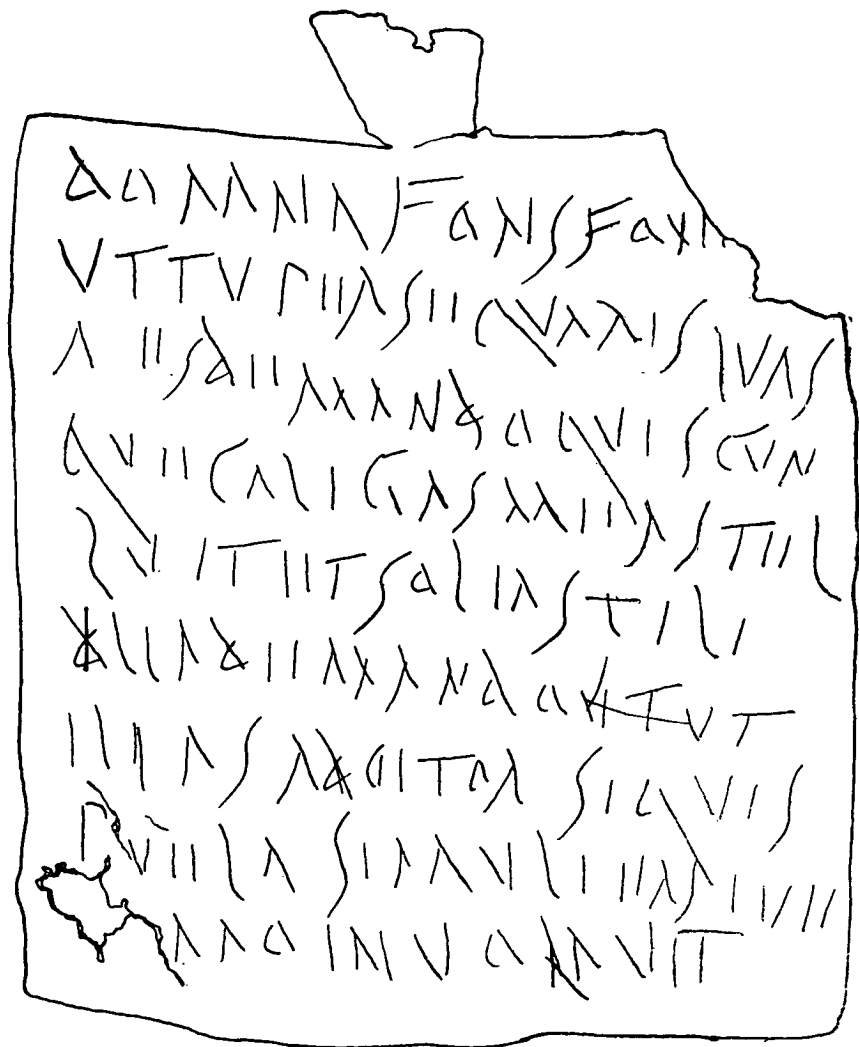


Fig. 2.—Cara A.

bilidad de que haya sido traído de algún modo desde la ciudad vieja hasta el lugar en que apareció.

Estudio del texto.

España, pródiga en textos epigráficos de la mayor importancia, se ha mostrado hasta ahora muy avara en *defixiones*. Aparte de la famosa inscripción en piedra emeritense (Aud. 122)⁸ recientemente recuperada, sólo ha aparecido hasta ahora una serie de plomos en Ampurias (M. Gómez Moreno, *Misceláneas*, Madrid, 1949, p. 331 ss.; M. Almagro, *Las inscripciones ampuritanas griegas, ibéricas y latinas*, Barcelona, 1952, p. 161 ss.; J. Mallon, *Paléographie romaine*, Madrid, 1952, p. 68 ss., 172 y lámina I) y en Córdoba (J. M. Navascués, *AEArq.* X [1934] 51 ss.), la mayoría de ellos de interpretación difícil, si bien es verdad que no han sido objeto de un estudio lingüístico detenido. En el plomo más importante de Córdoba, por ejemplo, la palabra DIOSO, que tanto intrigaba a Navascués («traslado al latín de δῖος»), debe ser sólo una forma vulgar del adverbio *deorsum* (cf. *Thll*, V 1, c. 559₂₂ ss.), en un contexto apropiado: ROGO ORO ET BONIS INFERIS VT DIOSO QVOD FIT DEIBVS INFERABVS VT HOC..., con *ut* redundante.

La execración de Itálica, de contenido bastante claro, aunque no haya sido posible despejar todas las dudas, va dirigida, como tantas otras, contra un ladrón, que en este caso se ha apropiado de unas botas y unas sandalias. Su texto reza como sigue:

A DOMNA FONS FOYI[
 VT TV PERSEQVARIS TVAS
 RES DEMANDO QVISCVN
 QVE CALIGAS MEAS TEL
 5 LVIT ET SOLIAS TIBI
 ILLA DEMANDO VT VT
 ILLAS ABOITOR SI QVIS
 PVELA SI MVLIER SIVE
 HO]MO INVOLAVIT
 B]ILLOS PERSEQVARIS

8. Por Aud. entiéndase A. Audollent, *Defixionum tabellae*, París, 1904; por Väänänen, su libro *Le latin vulgaire des inscriptions Pompéiennes*, Berlín, 1966; por García Ruiz, su artículo *Estudio lingüístico de las defixiones latinas no incluidas en el Corpus de Audollent*, en *Emerita* XXXV (1967) 55-89, 219-48. Las restantes abreviaturas son fácilmente comprensibles.

1. Antes de comenzar la D, se ha escapado el punzón de la mano, haciendo una incisión vertical. El segundo trazo de la A y de la segunda O bajan en exceso. Muy débiles los travesaños horizontales de la primera F. Incierta la penúltima letra: quizá una Y (con su remate inferior curvado ligeramente hacia la izquierda, como en el PYLADES de la inscripción funeraria de Carmona [foto en C. Fernández-Chicarro, *Guía del Museo y Necrópolis de Carmona*, Madrid, 1969, lám. XI]) o una X.
2. Apenas perceptible la barra horizontal de la segunda T, toda ella muy desvaída, así como el primer trazo de la R; tampoco está bien marcada la panza de la Q, al trazar la cual es probable que el punzón saltara por una impureza del plomo, haciendo una gruesa incisión sesgada ya fuera del renglón. La barra horizontal de la tercera T ha desaparecido por los golpes y dobleces que sufrió el plomo en este lugar. Encima de la T se aprecian dos largos trazos oblicuos de igual longitud, probablemente involuntarios o debidos a un golpe. No se puede saber con certeza absoluta si la parte superior izquierda del plomo, entre la primera y segunda línea, tenía escritura; así se explicaría que, después de PERSEQVARIS, el renglón descienda bruscamente. Sin embargo, no se vislumbran restos de letras, como en tal caso sería de esperar, y el sentido tiene todos los visos de estar completo.
3. Apenas visible el primer trazo de la R.
4. Después de la G un rasguño horizontal involuntario.
5. Incisión horizontal involuntaria sobre la A.
6. La I corregida muy claramente sobre una D. Un golpe ha borrado casi por completo el ojo de la segunda D. El primer VT (quizá ET) tachado con una barra horizontal (cf. Aud. 142 8 3; 150; 238 19-20; 270 3; confusión de VT y ET en uno de los plomos de Córdoba, cf. J. M. de Navascués, *AEArq.* X [1934] 55). Rasguño involuntario sobre la segunda V.
7. Corrección sobre la segunda L, como en línea novena y en la segunda L del reverso. Corrección sobre la séptima letra, muy probablemente una B (quizá una R o una D), aunque la B de la línea quinta es de trazado diferente. El primer trazo de la O, de manera casi imperceptible a simple vista, sube demasiado sobre el renglón, pero no por ello parece que haya de pensarse en un nexa CI, por la amplia separación de letras que caracteriza a la defixión y la distinta manera en que se estira horizontalmente el remate superior de la C de la tercera línea al embeber la V.
9. Apenas visible el segundo trazo de O.

domna, la traducción del griego *δέσποινα* (Aud. 2 B 5-6; 4 B 9; 8 16 19) o *κυρία*, figura también en el encabezamiento de dos defixiones: *Domna Nemesis*, Caerleon, s. III (*AE*, 1931, n.º 69), *Domna*

Artemix, Roma s. VI-VII (Wilmanns, 2751), cf. *domina* [*Te*]rra (Aud. 220 1), *domina Campana* (Aud. 295 20-21). La forma sincopada, muy antigua (incluso puede remontar a época plautina (cf. *ThlL*, V 1, c. 1907^{81 ss.}), aparece con frecuencia en Pompeya (Väänänen, p. 43; García Ruiz, p. 71; más ejemplos en Diehl, *IChV*, III, p. 517 s.u. *domina*).

fons. El estado fragmentario de la defixión impide llegar a una identificación definitiva de la diosa. Quizá se deba suplir *Fons Fori*[nae (cf. νόμφες Φορρίνες en *ILS* 9282 not.); en tal caso, conviene recordar que la diosa Forina (Furina, Furrina) se ponía en relación etimológica con *furor*, y que Plutarco traduce *lucus Furinae* por ἄλσος Ἐρινύων. Todavía en época imperial se conservaba el culto a Furina, si bien desvirtuado ya y mezclado con divinidades orientales, como atestiguan los hallazgos epigráficos de la Villa Sciarra, en la falda Sur del Janículo (cf. Wissowa, *RE*, VII 1, c. 382-83, s.u. Furrina). Furina equivaldría entonces a la Némesis, la Prosérpina de otras defixiones, y nos encontraríamos ante el primer ejemplo conocido en que *fons* tenga género femenino, como en castellano actual (cf. *ThlL*, VI 1, c. 1022^{38 ss.}, García Ruiz, p. 222); un cercano paralelo a *Domna fons* lo ofrece el *Dominis Nymphabus* de una inscripción de Sevilla (*CIL* II 1164). Otra posibilidad estriba en unir en una sola palabra *Fonsfo-*, lo que nos llevaría a pensar en la diosa Φωσφόρος venerada en Eborá (Strab. II 1 9, p. 214 Kramer, cf. A. Tovar, *Iberische Landeskunde*, II, Baden-Baden, 1974, p. 52), con una grafía vulgar e hipercorrecta. La paleografía, sin embargo, no favorece la hipótesis de una R, necesaria para reconstruir tanto Forina como Fonsfo-. Quizá se trate de una divinidad acuática indígena de nombre desconocido hasta ahora, aunque hay que reconocer que la secuencia FOYI es extraña y provoca recelos.

ut tu. El pronombre, lejos de haber perdido en este caso su fuerza (cf. Hofmann, *Umgangssprache*, p. 100 ss.) es claramente enfático: *ILS* 3410 5 *tua pace rogans te cogendi dissoluendei tu ut facilia faxseis*, defixión de Este (*AE*, 1915, n.º 101) *tibi trado ut tu ilu mi[t]as et deprem[as]*, *CIL* III 2 ad 754 21-22, p. 992 *Ac precor ut tu hanc tituli sedem uelles decorare*, *ILS* 8497, *domne Sol. tibi comendo tu indices eius mortem*.

persequaris tuas res es una expresión plenamente jurídica (dis-

cusión y bibliografía en D'Ors, *EJER*, pp. 163-65), cf. Cic. *Pro Quint.* 13 44 *possumus ita rem nostram persequi, ut hominis propinqui caput incolume esse patiamur?*, *Lex mun. Malac.* 65 *ita ius dicito iudiciaque dato, ut ei... praedes socii heredesque eorum iique, ad quos ea res pertinebit, de is rebus agere easque res petere persequi recte possit*, *Cod. Theod.* X 1 5 *cum rei exitus debere eas vindicare probauerit, tum demum res persequi liceat*. Normalmente se dice *rem persequi* (Gaius IV 7, *Dig.* VI 1 21; VI 2 13; XX 6 12 1; XLIV 5 1 12; XLIV 7 28; XLVII 2 57 1; XLVII 2 83 1) y *rei persecutio* (*Dig.* IV 2 16 2; IV 7 4 6; IV 9 3 4; XIII 1 7 2; XIII 5 18 2; XVI 3 7 1; XLIV 7 35; XLVII 2 52 27). A la diosa, pues, se le ofrece una recompensa por el objeto robado, para que ella se encargue de perseguir al ladrón. De esta manera, en la defixión de Nottinghamshire de finales del siglo II o principios del tercero (*JRS*, LIII [1963] 122 ss.), *donatur deo s(upra) s(cripto) decima pars eius pecuniae quam to]luerit* (suppleui; so]luerit O. Skutsch), cf. *Aud.* 106. Muy probablemente tiene idéntica intención la defixión de Caerleon *Domna Nemesis, do tibi palleum et galliculas*, si bien Egger (**Röm. Antike und frühes Christentum*, p. 281) la considera un aojamiento de las prendas usadas por un competidor en la arena. Así parece también que hay que interpretar la línea final de la defixión de Kelvedon, del s. II o III (*JRS*, XLVIII [1958] 150): *Mercurio dona (quizá bona) et Virtuti s (= sacra): dona (o bona) se refieren a las res Varení robadas, consagradas ahora a la tutela de Mercurio y Virtus.*

quiscunque. Grafía analógica de *quisquis*.

caligas, el calzado de los soldados, nada de extrañar en la colonia de veteranos que fue Itálica, fue usado también por los rústicos: Equicio lleva *caligae clauatae* (*Greg. Magn. Dial.* I 4, c. 169 C; cf. III 20), así como los monjes de S. Fructuoso en verano (*reg.* 11).

telluit sin duda ha de ser corregido en *tolluit*. De los muchos ejemplos que podrían aducirse baste el de Quintiliano (*I.O.* VI 3 53) *...et Tullium, cum fur esset, Tollium dictos inuenio*. La formación del perfecto es anómala; antes esperaríamos *tollit* (cf. *tollerat* en el ladrillo de Villafranca de los Barros [Mallon-Marín, *Las inscripciones publicadas por el marqués de Monsalud*, Madrid, 1951, p. 71 ss., Carnoy, *Le latin d'Espagne d'après les inscriptions*, reimpr. Olms,

1971, p. 254]). La forma *tolluit* es citada sin documentación por Zimmermann, *ALL*, XIII (1904) 130; no la conocen Neue-Wagener, *Formenlehre*, III, p. 346 ss. En otras defixiones aparece *tulit* con este sentido: *qui tulit* (defixión de Caerleon, citada más arriba), por un cruce entre las raíces *toll-* y *tul-* documentado en latín vulgar (cf. Löfstedt, *Komm.*, p. 183 ss., J. Svennung, *Untersuchungen zu Palladius*, p. 543 n.).

solias. Cf. *App. Probi* 80 *solea, non solia, ILS 7249 fabrum soliarium*. El cierre de la *e* en hiato aparece desde el s. I a. d. J.C. (Väänänen, p. 36 ss., García Ruiz, p. 62). El robo de sandalias debía de ser frecuente, sobre todo en las termas: *Apul. Met.* IX 21 *at te... dominus iste tuus et cuncta caeli numina... perduint, qui de balneis soleas hesterna die mihi furatus es* (cf. *Plaut. Rud.* 383-84, *Petr.* 30 8, *Dig.* XLVII 17).

illa, muy raro, parece a primera vista preparativo por *illud* (cf. *ThlL*, VII 1, c. 348₃₈, Löfstedt, *Synt.*, I, p. 10 ss.); normalmente, sin embargo, se omite en la fórmula *tibi demando ut*, frecuente en las defixiones africanas (*Aud.* 286 B 2; 290 B 1-2; 291 A 6-7, B 2; 292 B 2; 293 A 7-9, B 2-3; 294 8; 300 B 1; *AE*, 1911, n.º 5), por lo que parece que hay que buscar la solución por otros derroteros. A pesar de la conexión con una fuente, resulta del todo inverosímil que *illa* esté por *Hyla*. Es preferible suponer que *ILLA* (en realidad *DLLA*) encubra un vocativo *dea* (*DIIA*), escrito de manera confusa en el borrador y por tanto mal copiado.

aboitor. La lectura del plomo parece corrompida, ya que no parece encajar en el contexto ningún *nomen agentis* en *-tor* (como *abolitor*; tampoco *abcetor* = *acceptor*, que nos llevaría al culto de Isis [cf. *Aud.* 270 3] o bien a suponer una acepción *fur* [cf. *Plaut. Pers.* 409]; no es convincente *sarcitor*, en un hipotético *illa*<*s*> *sarcitor*), y la construcción sintáctica, a no ser que fuera un vocativo, dejaría mucho que desear. Podría tratarse de un verbo deponente, pero ninguno de ellos se acerca ni por asomo al texto del plomo (es imposible *aboitor* = *abutor* y *abominor* está demasiado lejos). Si *illas* es, como parece, el complemento directo de *inuolauit*, dentro de las diversas posibilidades que se ofrecen para completar el sentido del párrafo quizá sea la más obvia pensar que estaba ex-

presado el nombre de la persona que sufrió el robo; y bien podría ser que el nombre propio estuviera escrito al revés, para encubrir la personalidad del autor de la defixión y ponerla a salvo de toda posible represalia mágica. De ser cierta esta conjetura, cabe interpretar ABOITOR como AB ROTIO, nombre que está en relación con *Rutius* (cf. la vacilación *Rutenius/Rotenius*). De hecho *Rutius* está documentado como nombre hispano y de Itálica precisamente: *CIL V 932* (Aquileya) *L. Rutius L. f. Serg. Italica Sabinus ex Hispania mil. leg. leg. X gem.*] *Serani ann. L. aer. XXVI hic situs est* (único caso que conoce Schulze, *Lat. Eigennamen*, p. 222, cf. M.^a Lourdes Albertos, *La onomástica personal primitiva de Hispania Tarraconense y Bética*, Salamanca, 1966, p. 195). La construcción *inuolare ab* puede parangonarse a *auferre ab*, *furari ab* (Cic. *ad Att.* II 1 1).

si... si... siue. Obsérvese el asíndeto entre los dos primeros miembros, propio de un estilo arcaizante (Lindsay, *Syntax of Plautus*, p. 115, Kühner-Stegmann, II, p. 435, Hofmann-Szantyr, p. 670), en consonancia con la lengua mágica: *si mulrer si mascel* aparece en la defixión de Kelvedon, *si mascel si femina* en la de Nottinghamshire.

quis. Esperaríamos *qua*; no se trata de un arcaísmo, sino de una falta psicológica: al escribiente se le anticipó ya el *homo* del siguiente renglón.

puela. La grafía con simplificación de la geminada aparece ya en Pompeya (Väänänen, p. 61, quizá también en *CIL IV 1645*) y abunda en inscripciones (*ILS 8381*). La construcción *si puela, si mulier* tiene cierto sabor legal, cf. *Dig. XLVII 11 1 2 qui ... mulierem puellamue interpellauerit*, si bien lo normal es la oposición *uirgo/mulier* (*ThlL*, VIII, c. 1574 ^{7 ss.}), como en *Lex munic. Salpens. 28 dum ne quis pupillus neue quae uirgo mulierue sine tutore auctore quem quamue manumittat*.

homo. Quedaría mejor marcada la oposición por *mas*, cf. en la defixión de Kelvedon *si mulrer si mascel*, en la de Nottinghamshire *si mascel si femina*, *Plaut. Most. 1047 eduxi omnem legionem, et maris et feminas*, *Macr. Sat. III 8 3 Venerem... adorans, siue femina siue mas est*, *Iust. Nou. V 2 praedicans palam quia, quantum ad Dei cultum, non est masculus neque femina neque liber neque seruus*,

Anth. Lat. 485 a 163 (II, p. 27 Riese) *Femina... seu masculus*. L. Gil llama nuestra atención sobre Theocr. II 150, en el que aparece la misma distinción de sexos también en un contexto mágico.

inuolauit es verbo frecuente en las defixiones, cf. Aud. 122 (*CIL* II 462, del s. II) *quisquis mihi imudauit inuolauit minusue fecit eas*, Aud. 105 1 (Bath; del s. II según Hübner, *Hermes* XV [1880] p. 595 n. 4 en p. 596) *q(ui) mihi ma(n)teliu(m) in[u]olauit*, en Kelvedon *Quicumque res Vareni inuolauerit*, en Nottinghamshire *qui <sq>uis inuolauit denarios*, y no deja de ser notable que aparezca en la *Lex Visigothorum* (VII 2 3; VII 2 6; VII 2 10; VII 2 11; VII 2 12; VIII 3 14).

illos. A pesar del estado fragmentario del ángulo superior de la defixión, el sentido da la impresión de estar completo, sin que al parecer pueda pensarse que *illos* sea el final de una palabra, necesariamente un diminutivo. En caso de que se deba suplir algo, las posibilidades se inclinan a favor de un monosílabo, como *tu* o *ut* (para la conjunción pleonástica cf. Löfstedt, *Komm.* 62).

Desde el punto de vista paleográfico, el plomo ofrece no poco interés por el hecho mismo de poderse datar con cierta aproximación en la primera mitad del s. II. En efecto, es en esa época cuando, según Mallon⁹, tiene lugar una transformación de la escritura latina: las letras presentan una inclinación a la derecha debido a un cambio del ángulo de escritura, perceptible sobre todo en la B D Q y T. Mallon aduce una serie de testimonios papiráceos para corroborar su teoría, gracias a la cual puede fechar una inscripción funeraria de Sevilla (*CIL* II 5411), que Hübner colocaba en el s. III, a finales del primero; de este siglo dataría también el ladrillo de Itálica (*CIL* II 4967)¹⁰, los dos paralelos más cercanos por el lugar en que se hallaron al plomo que nos ocupa. No parece discutible la hipótesis de Mallon en sus líneas generales, si bien conviene no olvidar que toda innovación necesita cierto tiempo para triunfar de modo definitivo. Hubo sin duda una etapa de transición, en la que se pudo seguir escribiendo a la antigua usanza, sin que por tanto se pueda llegar a establecer una división tajante entre las inscripciones del s. I y las del II. Las tablillas de cera de

9. *Paléographie romaine*, Madrid, 1952, p. 50 ss.

10. *O. c.*, p. 66 ss. y 176 ss.

Dacia, escritas durante un período de tiempo que abarca desde el 131 al 167 d. J.C. (*CIL* III 2, p. 924 ss.), confirman este punto de vista, que es, por lo demás, muy lógico. En ellas, en efecto, las letras B D Q y T se inclinan a la izquierda por regla general; sólo una de ellas (p. 938), desgraciadamente no datada, presenta una Q con palo recto y una B que arranca a la derecha; pero en esa misma tablilla se encuentra una D trazada a la manera del s. I. En el año 155/156, en una inscripción conmemorativa de los *fratres Aruales*, muy interesante para el paleógrafo, se desliza otro ejemplo de Q cursiva sin inclinación a la derecha¹¹. El plomo de Itálica se inserta también en la línea tradicional: nada en su escritura parece desentonar de los usos gráficos del s. I, pudiéndose aducir como parangón buen número de grafitos pompeyanos sin que se aprecien variaciones notables de grafía. Estas consideraciones invitan a ser más cautos a la hora de fechar la inscripción funeraria de Sevilla y el ladrillo de Itálica a que antes aludíamos.

Hay, por último, una cuestión que merece ser tratada siquiera someramente. Ya Audollent¹² observó que muchas tablillas de exorcación obedecen a un formulario mágico enrevesado, formulario que, en aquellos tiempos, debía de ser patrimonio sólo de unos pocos iniciados. Es de suponer, por tanto, que un experto en la materia hiciese la redacción de la maldición o bien que se utilizaran determinados repertorios mágicos, algunos de los cuales nos son conocidos gracias a los papiros. Conviene, pues, que nos preguntemos si el plomo italicense fue escrito a vuelapluma o si su anónimo autor tuvo ante su vista un borrador confeccionado por un hombre ducho en tales menesteres. No vamos a entrar en la polémica de Robert contra Mallon, una de las más vivas que han sacudido en los últimos decenios el campo de la epigrafía. Sólo nos limitaremos a anotar que el plomo ofrece un formulario común a otras láminas (*domna* al comienzo de la inscripción; *tibi demando ut; si puella si mulier siue homo*; menos probante el verbo *inuola-*

11. A. E. Gordon (*Album of Dated Latin Inscriptions*, University of California, 1964, II, p. 95 [lámina 100 B]) llama la atención sobre «the common-script Q of line 67» (de la inscripción).

12. *O. c.*, p. XLV ss. No cabe descartar, sin embargo, que algunas fórmulas mágicas se hayan transmitido oralmente de generación en generación. Es muy notable que en la imprección contra el granizo de Carrio (M. Gómez-Moreno, *Documentación goda en pizarra*, Madrid, 1966, p. 96 y 99 ss.) del s. VIII aparezcan palabras e incluso frases que todavía siguen en uso en nuestros días.

uit) que proceden de las zonas más diversas del Imperio, lo que viene a apoyar la idea de que no se escribió a ciegas, sino según un modelo más o menos fijo. Por otro lado, ciertos indicios gráficos señalan que el plomo fue copiado, no escrito directamente; el argumento más fuerte se encuentra en la línea sexta: el execrador ha confundido *DIIA*, mal escrito en el original, con *ILLA*, a no ser que se piense —y ello apunta también a copia— que omitió la palabra *illa* y, nada más comenzar a escribir la palabra siguiente, *demando*, se dio cuenta de su error y corrigió la D en I. Por otra parte, la extraña confusión de *telluit* por *tolluit* es inexplicable si no se piensa en un borrador con la O cursiva muy abierta y con trazos casi verticales, mal copiada inconscientemente. Prueba más endeble es la repetición VT VT, aunque es más frecuente que las iteraciones se originen en una distracción de lectura. Con todo, del hecho de que una defixión haya sido grabada según un borrador no se puede deducir que se haya seguido el mismo proceso en todas las inscripciones privadas: su redacción es más delicada y difícil que la de una sencilla lápida funeraria.